

AJDIP/109-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
21-2022	11-05-2022	DRHU-CB-PE-DFPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que se conoce oficio INCOPESCA-DAFI-DRHU-0417-2022, suscrito por parte de la señora Guisselle Salazar Carvajal, en su condición de Jefa del Departamento de Recursos Humanos del INCOPESCA, por medio del cual se informa sobre la recomendación emitida por parte de la Comisión de Becas del INCOPESCA, para que se proceda con la autorización con permiso con goce de salario, para que la funcionaria María del Pilar Arguedas Rodriguez, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de San Carlos del INCOPESCA, pueda participar en el programa de becas de posgrado en formación pesquera de 6 meses a desarrollarse en Islandia, dentro del Programa UNESCO-GRÓ-FTP.

2- Que mediante acuerdo de la Comisión de Becas del INCOPESCA, número CB-001-2022, por unanimidad se recomienda a la Presidencia Ejecutiva del INCOPESCA, el otorgamiento de la beca y el permiso con goce de salario, a nombre de la señora María del Pilar Arguedas Rodriguez, mismos que rigen a partir del día 05 de setiembre del año 2022 y hasta el día 03 de marzo del año 2023, ateniéndose en todo momento a los límites y obligaciones establecidas en el Reglamento de Becas del INCOPESCA.

3-Que una vez analizado y discutido el oficio INCOPESCA-DAFI-DRHU-0417-2022, así como el acuerdo de la Comisión de Becas N°CB-001-2022, la junta Directiva, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Dar por recibido el oficio INCOPESCA-DAFI-DRHU-0417-2022, remitido por la señora Guiselle Salazar Carvajal, en su condición de Jefa del Departamento de Recursos Humanos del INCOPESCA

2-Acoger el acuerdo de la Comisión de Becas N°CB-001-2022, en sesión celebrada el día martes 19 de abril del año 2022.

3- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5° del Reglamento de Becas del INCOPESCA (AJDIP/382-2005), la Junta Directiva del INCOPESCA, se aprueba la participación con goce de salario, a la funcionaria María del Pilar Arguedas Rodriguez, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de San Carlos del INCOPESCA, en el programa de becas de posgrado en formación pesquera de 6 meses a desarrollarse en Islandia, dentro del Programa UNESCO-GRÓ-FTP, del día 05 de setiembre del año 2022 y hasta el día 03 de marzo del año 2023

4-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.